

Instrucción

Folio: FS-APP-008
Fecha: Febrero 10, 2010
De: Departamento de Historia Familiar – Servicios a los Usuarios
Para: Directores de Historia Familiar, Consultores
Asunto: Acceso al nuevo FamilySearch para no miembros



En estos últimos meses hemos recibido varias peticiones para que los no miembros puedan acceder al nuevo FamilySearch.

Generalmente, solo miembros de la Iglesia con número de cédula y fecha de nacimiento tienen acceso al nuevo FamilySearch. En donde haya ayudantes voluntarios al Director del Centro de Historia Familiar que no son miembros, se ha desarrollado un proceso para registrarlos al nuevo FamilySearch.

El proceso, de registro es similar al de los miembros, se le proporciona un número de miembro especial.

1. El Director debe de enviar un correo a support@familysearch.org
2. En la línea de Tema escriba: new FamilySearch FHC volunteer credentials
3. En el cuerpo del correo escriba:
 - Nombre completo del director
 - Nombre y número del centro de historia familiar
 - Teléfono del centro de historia familiar
 - Distrito del templo al que pertenece
 - Nombre completo del voluntario
 - Dirección y teléfono del voluntario
 - Correo electrónico del voluntario
 - Sexo del voluntario (Hombre o Mujer)

Si algún dato de los de arriba mencionados falta, no se procesará la solicitud.

Los hermanos de soporte le enviarán un correo al voluntario con un número y una fecha, los cuales debe de sustituir a la hora de su registro.

En la versión actual del nuevo FamilySearch, todos los usuarios registrados pueden ver la información de antepasados, incluyendo las ordenanzas, también pueden enviar nombres al templo. En próximas versiones esto no será posible, solo lo podrán hacer los miembros de la Iglesia.

Los Directores de los Centros de Historia Familiar no se deben sentir obligados a dar acceso a los voluntarios.

Se está planeando liberar el nFS poco a poco a todo el mundo a partir de 2014, esta fecha podrá cambiar dependiendo las prioridades del departamento.